

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.476
23 de agosto de 1988

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 476a. SESION PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el martes 23 de agosto de 1988, a las 10 horas

Presidente: Sr. Wisber LOEIS (Indonesia)

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Declaro abierta la 476a. sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

De conformidad con su programa de trabajo, la Conferencia comienza hoy a examinar los temas 6 y 7 de la agenda: "Acuerdos internacionales eficaces que den garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas" y "Nuevos tipos de armas de destrucción en masa y nuevos sistemas de tales armas; armas radiológicas". No obstante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del reglamento, todo miembro que así lo desee podrá plantear cualquier cuestión pertinente a la labor de la Conferencia.

En mi lista de oradores para hoy figuran los representantes de la República Popular Democrática de Corea y del Canadá.

De conformidad con la decisión adoptada por la Conferencia en su 465a. sesión plenaria, cedo ahora la palabra al representante de la República Popular Democrática de Corea, Embajador Ri Cheul.

Sr. RI CHEUL (República Popular Democrática de Corea) [traducido del francés]: Señor Presidente, permítame ante todo que le felicite por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme durante el mes en curso, así como por la competencia y la gran experiencia con que usted orienta nuestra labor.

Deseo asimismo expresar mi profundo reconocimiento a los distinguidos representantes de ambos sexos por haber manifestado su apoyo a la delegación de la República Popular Democrática de Corea -deseosa de contribuir al desarme general y completo- a fin de que pueda participar en los trabajos de esta augusta asamblea.

Habida cuenta de que su territorio y su pueblo siguen divididos al cabo de más de 40 años y que no ha logrado todavía conjurar el peligro de guerra, la República Popular Democrática de Corea aspira, tan ardientemente como el que más, a la distensión de la situación internacional en su conjunto y se interesa vivamente por el desarme.

La solución del problema crucial -el desarme, sobre todo el desarme nuclear- depende plenamente de la actitud que adopten los propios Estados poseedores de armas nucleares.

La aparición de las armas nucleares y el historial del desarrollo de tales armas muestran, por otra parte, que es difícil confiar en lograr el desarme nuclear si los Estados no poseedores de armas nucleares no despliegan esfuerzos más dinámicos.

Por lo que hace al desarme nuclear y habida cuenta de la actual situación internacional que presenta signos de disuasión, no existe fundamento alguno para que sigan existiendo las armas nucleares desplegadas contra los Estados que no poseen tales armas o contra las regiones que reivindican la creación de zonas libres de armas nucleares.

Sr. Ri Cheul, (Rep. Pop. Dem. de Corea)

El desmantelamiento de las armas nucleares que apuntan contra los Estados no poseedores de tales armas no plantea cuestiones complejas ni requiere un plazo largo.

Mi Gobierno ha proclamado ya desde hace mucho tiempo como zona libre de armas nucleares la zona del norte situada más allá de la línea de demarcación en la península de Corea.

Más de 1.000 armas nucleares, actualmente desplegadas en Corea del Sur y dirigidas contra nosotros, constituyen un foco fundamental de posible estallido de guerra nuclear en esta región.

La presencia en Corea del Sur de tropas norteamericanas, cuyos efectivos ascienden a más de 40.000 hombres y que aumentan sin cesar en vez de disminuir; las maniobras militares conjuntas de Corea del Sur y los Estados Unidos, de gran envergadura, que se realizan constantemente y en relación con las cuales se moviliza una cantidad enorme de material de guerra y muchos centenares de miles de soldados, representan una amenaza para nosotros y es motivo de preocupación permanente.

El enfrentamiento y el conflicto armado en la península de Corea no redundarán en beneficio de nadie.

Si estallara en Corea una nueva conflagración, nadie conseguirá nada; tampoco los Estados Unidos quedarán impunes ni Corea del Sur se sentirá a gusto.

Deberíamos optar por la vía que nos permita a todos evitar que nos convirtamos en víctimas.

Mi Gobierno considera que nosotros y los Estados Unidos, respectivamente responsables de la distensión y la paz en Corea, debemos reunirnos lo antes posible en torno a la misma mesa de negociaciones.

A este respecto, el Comité Permanente de la Asamblea Popular Suprema de mi país ha propuesto, el 20 de julio último, que se entablen negociaciones parlamentarias entre la Asamblea Popular Suprema y el Congreso de los Estados Unidos.

Algunos dicen que la presencia de armas nucleares en Corea del Sur tiene por objeto conjurar la denominada "amenaza" proveniente del "Norte". Ahora bien, nosotros estimamos que ellos no ignoran que nosotros no haremos lo que ellos dicen.

Nuestro pueblo no desea que, a raíz de una nueva guerra, nuestro territorio quede reducido a cenizas y nuestra nación sufra horrores.

Hemos propuesto que esas negociaciones interparlamentarias se celebren en Nueva York, en Pyongyang o bien en un tercer país, lo que permitirá comprenderse mejor, aportar una contribución efectiva a la distensión en la península de Corea y promover el diálogo entre el Norte y el Sur de Corea en pro de la reunificación.

Sr. Ri Cheul, (Rep. Pop. Dem. de Corea)

Quisiéramos decir a los norteamericanos que la guerra que mantuvimos ayer no obsta para que nos sentemos hoy en torno a la misma mesa, y que no existe razón alguna para que las actuales relaciones de hostilidad no sean mejoradas mañana.

¿Acaso no es cierto que en el decenio de 1950 conseguimos detener la llama de la guerra mediante negociaciones?

La República Popular Democrática de Corea asume el deber de convertir la península de Corea en zona de paz y en zona libre de armas nucleares, y de esforzarse activamente por hacer extensiva dicha zona a todo el Asia nordoriental, y de adoptar medidas realistas al respecto.

Con el fin de crear un clima favorable a la eliminación de las armas nucleares y a la retirada de las fuerza extranjeras, hemos presentado una propuesta tendiente a reducir gradualmente y de común acuerdo las fuerzas armadas, y hemos tomado la iniciativa de entablar negociaciones multilaterales sobre el desarme con miras a su aplicación. A resultas de esta propuesta presentada el año pasado, mi Gobierno ha procedido a una reducción unilateral de los efectivos militares en 100.000 hombres.

Este año hemos propuesto que se celebre una Conferencia conjunta Norte-Sur, y, en particular, el 20 de julio del año en curso la Asamblea Popular Suprema de mi país ha tomado la iniciativa de convocar una Conferencia conjunta con su homólogo surcoreano, por estimar que era necesario encontrar una solución al problema de la no agresión entre el Norte y el Sur, dada la tensión que prevalece en el suelo coreano.

En el proyecto de declaración conjunta de no agresión entre el Norte y el Sur se dice lo siguiente:

En primer lugar, ninguna de las dos Partes recurrirá, en ninguna circunstancia, a las fuerzas armadas en contra de la otra;

En segundo lugar, ambas Partes dirimirán, a través del diálogo y de la negociación las diferencias y las cuestiones litigiosas que se plantean entre ellas;

En tercer lugar, ninguna de las Partes participará en una agresión o en actos de intervención armada extranjera contra la otra Parte;

En cuarto lugar, la línea de no agresión será la de la actual demarcación militar;

En quinto lugar, ambas Partes reducirán por etapas sus fuerzas armadas y, al propio tiempo, adoptarán medidas para la retirada por etapas de las tropas extranjeras y de sus armas nucleares instaladas en el interior de la península de Corea;

En sexto lugar, las Partes harán de la actual zona desmilitarizada una zona tapón y se esforzarán por evitar los conflictos armados y los litigios en dicha zona y, con el fin de garantizarlo, estacionarán una fuerza de vigilancia de naciones neutrales, etc.

Sr. Ri Cheul, (Rep. Pop. Dem. de Corea)

Sin embargo, nuestros esfuerzos no han encontrado todavía la respuesta adecuada, por lo que la situación no ha experimentado cambio alguno.

Las medidas unilaterales no bastan, por su naturaleza, para conseguir la paz, la seguridad y el desarme.

Consideramos que es conveniente prestar la debida atención al hecho de que los Estados Unidos continúan agravando la tensión en la península de Corea, al paso que se muestran interesados en lograr la distensión en otra región del mundo.

El tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme y la actual Conferencia testimonian que el desarme no es en modo alguno un problema de método, sino un problema de principio, y depende de la voluntad política de cada uno de los países.

Dado que el tercer período extraordinario de sesiones no ha dado todos los resultados apetecibles, actualmente todo el mundo centra su atención en las negociaciones de la Conferencia de Desarme de Ginebra y abriga la esperanza de que se ralicen progresos significativos en la esfera del desarme general y completo y en especial del desarme nuclear.

Mi delegación, que valora altamente las distintas iniciativas de paz y de desarme nuclear adoptadas por los países socialistas y los países no alineados, desea que se concierte a la mayor brevedad el Acuerdo sobre la reducción del 50% de las armas estratégicas, a raíz de la ratificación del Tratado FNI, proclamado como el primer paso en el camino conducente al desarme nuclear.

La lucha antinuclear de los Estados no poseedores de armas nucleares en pro del logro del desarme general y completo se refleja en el movimiento hacia el establecimiento de zonas de paz y de zonas libres de armas nucleares, movimiento que cobra cada vez mayor importancia en el plano internacional.

En tales circunstancias, mi delegación estima que es necesario adoptar medidas para propiciar y coordinar de manera unificada el proceso de creación de zonas libres de armas nucleares en el plano mundial.

En particular, la atención primordial deberá centrarse en la desnuclearización de las regiones en que se hallan desplegadas en primera línea las fuerzas nucleares que representan el mayor peligro de guerra nuclear, en particular las armas nucleares tácticas y las armas nucleares del teatro de operaciones. Será preciso adoptar medidas internacionales para poner fin al estacionamiento de fuerzas armadas de los Estados poseedores de armas nucleares, a la instalación de bases nucleares y al envío de armas nucleares de todo tipo a los países no poseedores de tales armas.

Los gobiernos y pueblos de todos los países desean que en el curso del presente año se concierte la Convención sobre la prohibición de las armas químicas, que desde hace muchos años es objeto de examen en la Conferencia de Desarme.

Sr. Ri Cheul, (Rep. Pop. Dem. de Corea)

Nuestro pueblo, que ha sido la primer víctima del empleo de armas químicas en el mundo después de la segunda guerra mundial, considera que la concertación de la Convención es un problema maduro, y espera con impaciencia que esta Conferencia elabore un documento jurídico que permita poner fin, de una vez por todas, a la terrible guerra química en la Tierra.

Las tareas que debe desempeñar la Conferencia de Desarme, en particular la relacionada con la reducción de las armas convencionales, la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, la elaboración del programa comprensivo de desarme, etc., son igualmente importantes y responsables.

Por su parte, mi delegación hará cuánto esté a su alcance y aportará su contribución para que la Conferencia realice progresos reales.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de la República Popular Democrática de Corea su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el representante del Canadá, Embajador Marchand.

Sr. MARCHAND (Canadá) [traducido del francés]: Mi declaración de hoy se referirá sobre todo al primer tema de la agenda de la Conferencia, la cuestión primordial de la prohibición de los ensayos de armas nucleares, y en particular a la labor del Grupo ad hoc de expertos científicos para la verificación por medios sismológicos de un posible tratado.

Antes de abordar el tema principal de mi intervención desearía, en nombre de mi Gobierno, presentar como documento oficial de la Conferencia el texto de una reciente declaración del Sr. Clark, Secretario de Estado para Relaciones Exteriores, con motivo del vigésimo aniversario del Tratado de no proliferación, al cual el Canadá fue uno de los primeros países en adherirse.

Como dice el Sr. Clark, el Tratado de no proliferación "es un instrumento de gran importancia en el sentido de que obliga a las partes a adoptar determinados compromisos con el objetivo de prevenir la proliferación de las armas nucleares y de que favorece la cooperación internacional en la esfera de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. Además, estableció los principios rectores para la reducción negociada de los arsenales nucleares". El Canadá atribuye especial importancia a que todos los Estados pasen a ser partes de pleno derecho en ese instrumento. El Sr. Clark también expresó su satisfacción ante los notables progresos registrados en las negociaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre la reducción de los armamentos nucleares, conforme a los objetivos enunciados en las disposiciones del Tratado de no proliferación relativas al desarme.

Ya he tenido anteriormente ocasión de subrayar la importancia que atribuye el Canadá a la prohibición de los ensayos de armas nucleares. El Sr. Clark reafirmó ese objetivo fundamental en su discurso pronunciado el 13 de junio en el tercer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. La convergencia que se había manifestado en torno a este objetivo durante los últimos días del período de sesiones hizo nacer la esperanza de que ya no tardaría en llegar a un consenso para el principio de los trabajos en el seno de un comité ad hoc de la Conferencia. Por eso resulta tanto más

Sr. Marchand, (Canadá)

decepcionante que al regreso a Ginebra todavía no hayamos podido ponernos de acuerdo sobre el mandato de ese comité. No es demasiado tarde para aunar nuestros esfuerzos en ese sentido. Distamos mucho de haber agotado las posibilidades de entendimiento sobre un texto de mandato. La solución de avenencia propuesta por el Embajador Vejvoda y que acaba de volver a sugerirse constituye, a juicio de mi delegación, un excelente punto de partida.

El Gobierno del Canadá ha tomado buena nota de la reciente iniciativa adoptada por cinco países con objeto de convertir el Tratado sobre la limitación de los ensayos de armas nucleares en una prohibición completa de los ensayos nucleares en todos los medios. Como comparte plenamente el objetivo de realizar lo antes posible una prohibición completa de los ensayos, el Gobierno del Canadá comprende fácilmente el motivo de esa iniciativa. Sin embargo, parece indudable que ese procedimiento tiene muy pocas oportunidades de desembocar en el resultado que se pretende. El Canadá sigue opinando que las negociaciones directas constituyen el único medio práctico de realizar una prohibición completa y auténticamente verificable de los ensayos de armas nucleares.

Pese a que sigamos buscando los medios de crear un órgano subsidiario para nuestros trabajos sobre la prohibición de los ensayos de armas nucleares, hay vislumbres de esperanza. Las negociaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre la limitación de los ensayos de armas nucleares sigue avanzando. La primera etapa de esas negociaciones sobre la mejora de las técnicas de verificación debería llevar dentro de poco a la ratificación del Tratado sobre la limitación de los ensayos subterráneos de armas nucleares y del Tratado sobre las explosiones nucleares subterráneas con fines pacíficos. Las negociaciones se referirán después, en una segunda fase, al examen de las limitaciones relativas a la potencia y el número de los ensayos. Desde luego que no basta con eso. Pero sería un error tratar de negar la importancia de las negociaciones. La próxima ratificación de los dos tratados mencionados antes constituye un primer paso útil hacia el objetivo generalmente compartido de un Tratado sobre la prohibición de los ensayos de las armas nucleares.

También resulta alentador observar por la lectura del informe sobre los trabajos del Grupo ad hoc de expertos científicos presentado por su Presidente, el Sr. Dahlman, que se han realizado progresos, quizá lentos y penosos, pero concretos y reales, hacia el objetivo de una red mundial de complejos sismográficos para la verificación de un posible tratado sobre la prohibición de los ensayos de armas nucleares.

En su última reunión el Grupo ad hoc de expertos científicos profundizó en el modelo conceptual de un sistema internacional moderno de intercambio de datos sísmicos y se puso de acuerdo, en general, sobre las normas funcionales de un sistema mundial. Sin embargo, los expertos canadienses nos han dado a entender que persisten varios problemas relativos a las medidas técnicas que se deben adoptar para aplicar esas normas. El Grupo decidió efectuar experiencias preparatorias a fin de poner a prueba algunas de las funciones propuestas por los centros de datos y, con ello, ya está en curso la experiencia en gran escala de intercambio de datos del nivel II. Los resultados de esas experiencias preparatorias permitirán al Grupo perfeccionar el proyecto de un sistema de intercambios de datos sismológicos que deberán negociarse y establecerse en el marco de un tratado.

Sr. Marchand, (Canadá)

El Canadá atribuye gran importancia a ese trabajo y le da todo su apoyo. El Grupo se ha dirigido al Sr. Peter Basham, del Canadá, para que actúe como coordinador principal de la planificación y la ejecución de la experiencia en gran escala, y las autoridades canadienses están dispuestas a concederle todo su apoyo en esa importante función.

Celebro anunciar que, como contribución adicional a esa labor, el Canadá será huésped de una reunión técnica sobre el intercambio de datos sísmicos para la verificación de la prohibición de los ensayos de armas nucleares. Esa reunión, a la que asistirán sobre todo expertos, se celebrará en Yellowknife, en el Gran Norte canadiense, en septiembre de 1989.

Señalará la apertura oficial del centro sísmico modernizado de Yellowknife y brindará a los participantes una ocasión de evaluar esa instalación como prototipo de las estaciones modernas previstas para la futura red mundial de verificación. También dará ocasión a los participantes de evaluar los progresos realizados y de debatir los problemas por resolver, a medio camino del desarrollo de la experiencia a gran escala sobre el intercambio de datos. Más adelante se comunicarán detalles más amplios sobre las fechas, el programa de la reunión y las disposiciones administrativas.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante del Canadá su declaración. ¿Hay algún otro miembro que desee hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el representante de los Estados Unidos de América, Embajador Friedersdorf.

Sr. FRIEDERSDORF (Estados Unidos de América) [traducido del inglés]: Señor Presidente, todos conocemos la historia reciente de la península de Corea en lo referente a la agresión flagrante y los ataques militares realizados por la Corea del Norte comunista contra Corea del Sur, así como la respuesta de las Naciones Unidas, que entrañaba la asistencia de los Estados Unidos. El ataque contra los Estados Unidos lanzado hoy por el representante de Corea del Norte comunista es sumamente ofensivo y repugnante para mi delegación. Los Estados Unidos seguirán apoyando a sus aliados en todo el mundo cuando se vean amenazados por los agresores. La presencia estadounidense en la península de Corea es el resultado de la guerra de Corea provocada por Corea del Norte.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Ha pedido la palabra el representante de la República Popular Democrática de Corea. Se la cedo.

Sr. HAN (República Popular Democrática de Corea) [traducido del inglés]: Señor Presidente, hago uso de la palabra en calidad de Adjunto y con la venia de mi Embajador. El propósito de nuestra declaración no era lanzar un ataque contra nadie. Nos limitamos sencillamente a subrayar la urgencia y la importancia del momento actual en nuestra península, en nuestra región y en el mundo. Nos referimos sencillamente a las realidades de la península. Ahora oigo una cierta historia de la península de Corea. Tengo muchas cosas que decir, pero me abstendré por ahora, porque éste no es el foro adecuado para hacer constar claramente quién es el responsable de los problemas regionales. La historia lo dirá y el tiempo lo demostrará.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Doy las gracias al representante de la República Popular Democrática de Corea. ¿Desea algún otro miembro hacer uso de la palabra? No parece ser el caso.

Deseo señalar a la atención de los miembros la solicitud hecha por un Estado no miembro, el Senegal, para participar en los trabajos de la Conferencia. La correspondiente carta fue depositada en los casilleros de las delegaciones el viernes pasado por la tarde. El representante del Senegal ha manifestado su deseo de intervenir en nuestra próxima sesión plenaria, el jueves 25 de agosto. Si antes de esa sesión no se plantea ninguna objeción ante la Secretaría, propongo que consideremos este asunto para adoptar una decisión al comienzo de la sesión plenaria, de manera que el representante del Senegal pueda dirigirse a la Conferencia en esa fecha.

Antes de levantar esta sesión plenaria, debo hacer dos breves anuncios: El Comité ad hoc sobre acuerdos internacionales eficaces que den garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas celebrará su próxima reunión, inicialmente programada para el viernes por la tarde, inmediatamente después de nuestra próxima sesión plenaria el jueves 25 de agosto. Además, el Comité ad hoc sobre las armas radiológicas ha previsto una reunión para el viernes 26 de agosto a las 15 horas en la Sala VII.

Como no queda ningún otro asunto pendiente para hoy, procederé a levantar la sesión plenaria. La próxima sesión plenaria de la Conferencia de Desarme se celebrará el jueves 25 de agosto a las 10 horas.

Se levanta la sesión a las 10.50 horas.